

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (D.E.L.E.):

1.- ¿Qué es DELE?: Los Diplomas de español como lengua extranjera (DELE), son títulos oficiales, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación y Ciencia de España y la Universidad Miguel Hernández de Elche es centro examinador del Instituto Cervantes, por lo que está autorizada a celebrar estas pruebas.

2.- ¿Cuándo me puedo examinar en la UMH?: Los exámenes DELE se celebran en tres convocatorias anuales en los meses de mayo, agosto y noviembre, si bien la UMH únicamente realiza las convocatorias de mayo y noviembre.

3.- ¿De qué niveles me puedo examinar en la UMH?: de los niveles B1, B2 y C1.

4.- ¿Cómo me puedo inscribir al examen?: los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la respectiva convocatoria y que se indican en nuestra página web [Oficina de Relaciones Internacionales » DELE](#), deberán presentar toda la documentación para su inscripción, en la Oficina de Relaciones Internacionales o en los Centros de Gestión que la UMH tiene en cada uno de sus Campus.

5.- ¿En qué consiste el examen?: Los exámenes constan de cinco pruebas, organizadas en tres grupos. Para obtener los Diplomas de Español, se requiere la calificación de “apto” en cada uno de los grupos de pruebas en la misma convocatoria de examen.

6.- ¿Cómo puedo saber los resultados de mi examen?: la gestión de la corrección de los exámenes es realizada por el Instituto Cervantes. Cuando los interesados se inscriben al examen, se le entrega una copia sellada de su hoja de inscripción. Quince días antes de la fecha de celebración de las pruebas se le enviará por correo la convocatoria oficial de examen, en la que figurarán el lugar, la fecha y la hora de realización de las pruebas, así como el código de inscripción asignado al candidato. Este código le permitirá consultar on-line los resultados de las pruebas una vez publicados en la página web del Instituto Cervantes.

7.- ¿Dónde puedo solicitar la revisión de mi examen o realizar cualquier reclamación?: deberás dirigirte al Departamento de Certificación lingüística del Instituto Cervantes.

Para más información: http://www.cervantes.es/dele/es/diplomas_espanol.htm